



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No 063-2019
 (Del 11 de diciembre de 2019)

“Que aprueba un Plan Especial Complementario para la Licenciatura en Radiología e Imágenes Médicas, y se aprueba su Plan de Estudios”

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas fue creada mediante Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, con funciones de docencia, investigación y extensión, disponiendo las vías académicas y jurídicas para la aplicación y desarrollo de sus planes y programas de estudio, contribuyendo así, con el proceso de modernización de la educación panameña;

Que la Universidad Especializada de las Américas tiene entre sus objetivos principales, preparar profesionales con una basta cultura general y especializada, a fin de acrecentar y transmitir la educación universal en sentido crítico y creativo afirmando preferentemente los valores nacionales y de atención a la diversidad.

Que un grupo significativo de profesionales egresados del Técnico en Radiología Médica de la Universidad de Panamá han solicitado a esta máxima casa de estudios, se le elabore un programa curricular especial que les permita obtener el grado de Licenciatura en Radiología e Imágenes Médicas.

Que luego de una profunda revisión por especialistas en el área de la Radiología e Imágenes Médicas y del currículo, el día diez (10) de diciembre de 2019, se presentó ante el Consejo Académico la propuesta de Plan Especial Complementario del grado de Licenciatura en Radiología e Imágenes Médicas, a fin de que fuera considerado por los miembros, como una oferta educativa en este Centro de Estudios Superiores;

Que conforme al artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico aprobar y modificar los diseños curriculares de las carreras, así como los planes de estudio.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Plan Especial Complementario para la Licenciatura en Radiología e Imágenes Médicas, como una estructura curricular Complementaria de actividades de enseñanza-aprendizaje que permite Alcanzar objetivos educacionales de capacidades, destrezas y actitudes Profesionales en este campo del saber; y se aprueba su Plan de Estudios

SEGUNDO: El Plan Especial Complementario de la Licenciatura en Radiología e Imágenes Médicas está diseñado en (4) semestres y un (1) verano, con un total de ciento veinticinco (125) horas de las cuales cincuenta y nueve (59) son teóricas, cincuenta y seis (56) de prácticas y diez (10) de laboratorios haciendo un total de noventa (90) créditos.

TERCERO: Para cursar esta oferta académica se establece como requisito de ingreso que el participante posea título de Técnico en Radiología Médica. Además, los estudiantes aspirantes a este plan deberán aportar los siguientes requisitos:

1. Fotocopia de cédula de identidad personal;
2. Dos fotos tamaño carné;
3. Título y créditos del Técnico en Radiología Médica obtenido en una Universidad oficial o particular debidamente evaluado y reconocido por la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.
4. Certificación de experiencia profesional de al menos 5 años en instituciones públicas o privadas en servicios de Radiología e Imágenes Médicas.

CUARTO: Este plan Especial se mantendrá abierto durante dos años a partir del 2020 y se ofertará exclusivamente en la sede de Albrook en la Ciudad de Panamá.

QUINTO: El Plan Especial Complementario para la Licenciatura en Radiología e Imágenes Médicas será semipresencial y contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico presencial/práctico de 50 minutos y periodos de clases virtuales.

SEXTO: Los estudiantes que cursen este Plan Especial no podrán cursar materias en el plan ordinario de Radiología e Imágenes Médicas y viceversa.

SÉPTIMO: La UDELAS otorgará el título profesional de Licenciado/a en Radiología e Imágenes Médicas a quienes aprueben satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan todos los requisitos académicos y administrativos Aprobados por la universidad.

OCTAVO: El plan de estudios del Plan Especial Complementario para la Licenciatura en Radiología e Imágenes Médicas es el siguiente:

PRIMER SEMESTRE						
Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6099	Matemática (Geometría Analítica)	3	0	0	3	3
6100	Química Aplicada	3	0	0	3	3
6101	Estudios Especializados I	3	0	0	3	3
6102	Técnica Radiográfica IV	3	0	0	3	3
4762	Inglés 448 B	3	0	2	5	4
6103	Práctica Universitaria V	0	28	0	28	14
1	Taller	2	0	0	2	--
Subtotal		17	28	2	47	30

SEGUNDO SEMESTRE						
Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6104	Radiología Digital	3	0	0	3	3
6105	Farmacología	3	0	0	3	3
6106	Estudios Especializados II	3	0	0	3	3
4763	Inglés 449 A	2	0	2	4	3
6107	Práctica Universitaria VI	0	28	0	28	14
Subtotal		11	28	2	41	26

VERANO I						
Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6108	Geografía de Panamá	3	0	0	3	3
6109	Historia de Panamá	3	0	0	3	3
4764	Inglés 449 B	2	0	2	4	3
Subtotal		8	0	2	10	9

VIII SEMESTRE						
Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6110	Técnicas en Radioterapia	3	0	0	3	3
6111	Investigación en Salud	3	0	0	3	3
6112	Aspectos Médico-Legales	3	0	0	3	3
6113	Deontología	3	0	0	3	3
6114	Educación para la atención a la diversidad	3	0	0	3	3
4765	Inglés 450 a	2	0	4	6	4
6115	Seminario de emprendimiento y fomento a la iniciativa empresarial	--	--	--	--	--
Subtotal		17	0	4	21	19

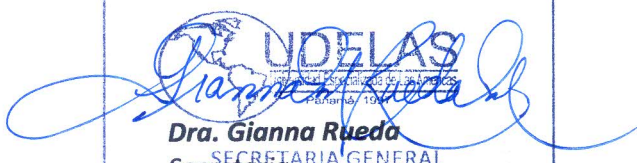
IV SEMESTRE						
Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6116	Trabajo de Grado	6	0	0	6	6
Subtotal		6	0	0	6	6
Total Carrera		59	56	10	125	90

NOVENO: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas, Secretaría General y a la Dirección de Admisión, copia del presente acuerdo, a fin de cumplir la notificación pertinente. Publíquese el presente Acuerdo en la página web de UDELAS

Dado a los once (11) días del mes de diciembre de 2019, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, Corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
 Presidente



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS

Dra. Gianna Rueda
 SECRETARIA GENERAL
 PANAMA, REP. DE PANAMA